

Estimada Entidad Farmacéutica,

Recordamos tengan a bien informar a todas las farmacias de vuestra Red que hayan participado de la campaña de vacunación de PAMI 2022, que por favor ingresen en el sistema Sisfarm todas las dosis recibidas, aunque las mismas no vayan a ser aplicadas, a fin de que al darse por finalizada la Campaña las dosis queden incluidas en las correspondientes actas de destrucción, evitando así perjuicios posibles para la farmacia.

En caso de que la farmacia haya rechazado las dosis o devueltas las mismas a la droguería deberá generar un acta de destrucción eligiendo motivo: DEV a DROGUERÍA.

Estamos a disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales

FEFARA - Tel / Fax: 011 4342 9473

fefara@fefara.org.ar

Hipólito Yrigoyen 900 - 3er Piso (1806) - CABA

www.fefara.org.ar

